



Debates en torno a la Virtualización de la Educación Superior: las Lenguas Extranjeras en la UNLu

Introducción

A inicios del ciclo lectivo 2022 nos encontramos con el desafío de encarar un nuevo período de transición, post DISPO y ASPO por COVID-19, un camino paulatino de retorno a la presencialidad plena que nos expuso nuevamente a la necesidad de readaptarnos a un escenario presencial diferente al que habíamos dejado a inicios del 2020.

En este contexto, y en el marco resolutorio de retorno a la “presencialidad cuidada” propuesto a inicios de ciclo lectivo nos embarcamos en un primer cuatrimestre atravesado por una oferta académica mixta virtual-presencial y en un segundo cuatrimestre que se ha sostenido y se sostiene en una oferta académica presencial.

No obstante lo antedicho, se fueron sucediendo una serie de resoluciones, disposiciones y acciones que han promovido informaciones no muy claras, dispares y dispersas en relación a la "Virtualización de la Educación Superior" en general, y en lo particular en nuestra UNLu, que han generado ofertas académicas igualmente dispares y dispersas

A consecuencia de ello, desde el Departamento de Educación se han promovido acciones, entre ellas la creación de una Comisión Ad-Hoc, con el propósito de debatir y reflexionar acerca de "la experiencia transitada en los dos años de la Pandemia Covid-19 con vistas a pensar la coyuntura y el contexto actual" (DISPO 238-22). Asimismo, se impulsarán espacios de discusión que convoquen tanto a docentes como a estudiantes y propicien la construcción colectiva de consensos y posicionamientos al respecto de la "virtualización" antes aludida. Estos espacios de discusión se desarrollarán en distintos momentos o etapas, acerca de los cuales podrán informarse en la DISPO 238-22.

En este momento, y hasta el 31/10/2022, se espera el desarrollo de intercambios hacia el interior de los espacios institucionales de participación tanto entre estudiantes que participan en el CDDE como de docentes al interior de las Divisiones, como así también la producción de un documento que sintetice los intercambios, discusiones y planteos surgidos del debate en torno a los materiales de apoyo (ver en adjunto) cuya entrega se estipula para el 3/11/2022.

Algunos ejes o aspectos posibles de considerar para el debate son:

- Evaluación de la experiencia de dictado de clases en contexto de pandemia.
- La experiencia actual en el dictado de clases con diferentes modalidades de cursada (ciclo lectivo 2022).

- Contexto pedagógico-político-institucional presente en el que se instala en la agenda la “virtualización de las propuestas de enseñanza” vinculadas con los marcos regulatorios para el desarrollo de las actividades académicas; las condiciones laborales de los docentes; las condiciones necesarias para el acceso a la educación pública, gratuita, democrática y de excelencia académica; las condiciones para la participación política estudiantil y de docentes; entre otros.

1. Intercambios hacia el interior de los equipos docentes de la División Lenguas Extranjeras

1.1 Experiencia de dictado de clases en contexto de pandemia (2020-2021)

- Contexto complejo tanto para docentes como estudiantes que impactó en el desarrollo de propuestas diversas en función de las escasas posibilidades materiales con las que se contó.
- Necesidad de “salir a buscar” herramientas para poder agilizar la producción de recursos didácticos digitales con los que no contaban.
- Los tutoriales online se tornaron un recurso de “capacitación de emergencia” para poder hacerle frente a la digitalización de materiales, a nuevas formas de presentar y desarrollar las clases.
- Se intentó un traslado de la presencialidad a la virtualidad por medio de recursos como Meet, Zoom u otros cuya posibilidad de sincronidad habilitaron, en cierta medida, la “presencialidad en la virtualidad”.
- No todos los estudiantes y docentes contaron con herramientas, dispositivos ni conectividad adecuada.
- El retorno a la presencialidad permitió ofrecer una retroalimentación individualizada más humanizada al posibilitar un diálogo más cercano.
- Así como se pudo constatar en pandemia, hoy en día, muchos estudiantes siguen utilizando sólo el celular tanto como medio para acceder a los materiales de clase como para realizar sus trabajos.
- Se registró, en general, un mayor número de estudiantes inscriptos en las cursadas. En algunos casos las cursadas se sostuvieron pero nos queda el interrogante acerca de los aprendizajes logrados (¿Se dieron realmente instancias de aprendizaje significativos? ¿Cuál fue el impacto de la virtualización de emergencia en los aprendizajes? ¿Todos los estudiantes pudieron acceder a los medios necesarios para desarrollar sus actividades académicas en contexto de virtualización total?...).
- Por otra parte, en contraposición con lo enunciado en el ítem anterior, no siempre los estudiantes sostuvieron las cursadas. Hubo mucho desgranamiento. Y no siempre se garantizó la interacción (poca respuesta por parte de algunos estudiantes, cámaras apagadas, estudiantes que entran y salen de la sala, ruidos ambiente o fallas de conectividad que dificultan la comunicación,) lo que también resultó difícil la evaluación de progreso de los estudiantes.
- En algunos casos, si bien aumentaron los inscriptos, el número de los que quedaron como Regulares o Promovidos durante esos dos años fue similar al de los períodos pre pandemia. No todos pudieron sostener la presentación de uno o dos TP semanales, con reentregas cuando era necesario.
- La virtualidad potenció el trabajo conjunto y colaborativo hacia el interior de los equipos docentes dada la posibilidad de acortar distancias, por ejemplo, a la hora

de realizar reuniones para elaborar los nuevos materiales didácticos e intentar acuerdos posibles en relación a la nueva modalidad de enseñanza.

- Se generó la discusión en torno a la posibilidad de ampliar competencias (tanto por parte de los estudiantes como por parte de los docentes).
- La formación académica, particularmente en las asignaturas y talleres que ofrece la División LE, requiere de un espacio de diálogo, de encuentro con el otro, de trabajo participativo que necesita, sobre todo cuando se es ingresante, de un espacio físico y emocional compartido, lo que desarrolla un sentido de pertenencia y un espíritu de comunidad.
- El encendido de cámaras y micrófonos fue muy dispar y, a lo largo del desarrollo de la pandemia, el número de estudiantes “activos” en pantalla fue, en muchos casos, disminuyendo, por motivos de “pánico escénico” o no pudiendo explicar las causas de tal rechazo (esto se ha notado tanto en la sala común con el docente como en las mini salas de trabajo con lo/as compañero/as). También el ambiente en dónde cada estudiante (y también docentes) tomó las clases puede haber sido un impedimento.
- El escenario de la DISPO y ASPO por COVID-19 potenció el uso del Campus virtual convirtiéndose en una herramienta esencial para la organización del curso, el desarrollo de actividades multimodales y la comunicación con los estudiantes.

1.2 Experiencia actual con diferentes modalidades de cursada (ciclo lectivo 2022)

- Durante el primer cuatrimestre se desarrollaron experiencias mixtas y variadas, con distintos porcentajes entre virtualidad y presencialidad en función de decisiones tomadas hacia el interior de cada equipo docente.
- Se dieron instancias de superposición en las actividades académicas de los estudiantes ya que encontrándose en una clase presencial debían retirarse anticipadamente o ingresar tardíamente porque provenían de o se dirigían a una clase sincrónica virtual o viceversa.
- Algunas sedes cuentan con menos recursos informáticos y de conectividad que antes de la pandemia, lo que dificultó aún más el cursado mixto.
- Se desarrollaron algunas experiencias híbridas (encuentro presencial + sincronicidad a través de videoconferencia) que pudieron dar respuesta a dificultades de asistencia de algunos estudiantes a clase presencial o virtual (algunos no tienen buena conexión, por lo tanto la clase presencial fue esencial).
- El retorno a la presencialidad durante el segundo cuatrimestre representó una instancia de encuentro, de relacionarse con otros, de intercambio, no solo de carácter académico sino también desde lo afectivo (el saludo, el abrazo, el mate compartido).
- El retorno a la presencialidad permitió ofrecer una retroalimentación individualizada más humanizada al posibilitar un diálogo más cercano.
- Experiencias de continuidad en el uso del aula virtual como complemento de la clase presencial constituyen para los estudiantes una posibilidad de visitar lo trabajado o participar en foros de intercambio y de algún modo potenciar la reutilización de materiales digitales diseñados en contexto de pandemia que pueden seguir aportando a la construcción de aprendizajes.

2. Contexto pedagógico-político-institucional presente en el que se instala en la agenda la “virtualización de las propuestas de enseñanza”

2.1 Marcos regulatorios para el desarrollo de las actividades académicas

- RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000305-22 (Reglamentación Art. 20)
- DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ: 0000236-22 (Espacios no presenciales)
- DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000238-22 (Documento orientador para el debate sobre la “virtualización de la enseñanza)

2.2 Condiciones laborales de los docentes

- Para llevar a cabo una propuesta semipresencial se considera que deberían estar dadas las condiciones necesarias para que los docentes puedan desarrollar sus tareas desde la Universidad con equipamiento provisto por la Universidad.

2.3 Condiciones necesarias para el acceso a la educación pública, gratuita, democrática y de excelencia académica

- Se observa que en la UNLu no están dadas todas las condiciones para que el acceso a la educación pública, gratuita, democrática y de excelencia académica pueda ser garantizada con propuestas de educación a distancia (entiéndase que no se considera como tal la virtualización a través de salas Zoom u otros recursos de videoconferencia).
- En caso de que exista la posibilidad de ofrecer cursos a distancia es evidente la necesidad de formar docentes para dicha modalidad. La UNLu cuenta con personal especializado para llevar a cabo dicha tarea de formación.
- El retorno a la presencialidad dejó en evidencia que en las distintas sedes, delegaciones y centros regionales no están garantizadas condiciones que sí existían con anterioridad a la pandemia ya sea por cuestiones edilicias o por una oferta académica dispar.
- Un ejemplo de lo anterior es la sala de computadoras de la Delegación San Fernando que se ha visto muy reducida, lo cual dificulta el acceso a Internet y a recursos informáticos por parte de la comunidad educativa. Otro ejemplo es la evidencia de un vaciamiento y/o habitación casi nula de espacios en el CRSM debido a la no asistencia asidua de estudiantes a clases presenciales. También se han dado situaciones en las que los estudiantes no disponían de espacios para conectarse a una clase virtual sincrónica al salir de una clase presencial porque no contaban con espacios específicos para conectarse o se les pedía no habitar los pasillos, además en determinado horario se apagaba la luz y se cerraban aulas como en los CR Campana y San Miguel.
- En línea con lo antedicho, en el CR Chivilcoy, por ejemplo, no se puede garantizar la oferta académica presencial debido a la escasa disponibilidad de aulas en determinadas bandas horarias, en especial en vespertino aunque ésta es la más solicitada.
- Otro ejemplo, la falta de un comedor o de espacios de encuentro para estudiantes / docentes, tanto para actividades de estudio como de trabajo colaborativo.

2.4 Condiciones para la participación política estudiantil y de docentes

- La virtualidad total cercenó espacios de participación política activa de estudiantes y docentes que no contaron con acceso a dispositivos y servicios de conectividad necesarios para el desarrollo de las actividades.

- Estudiantes ingresantes a la universidad en período de pandemia están recién en 2022 habitando y conociendo los espacios físicos y de participación. La presencialidad da cuenta de ser la modalidad más propicia para el encuentro y el debate, aunque la modalidad virtual podría complementar espacios presenciales, si se garantiza el acceso pleno de todos a herramientas, dispositivos y conectividad adecuados.

2.5 Otros aspectos

A raíz de lo debatido acerca de las experiencias transitadas se ven viables algunas propuestas posibles:

- Considerar la posibilidad de contar con espacios mixtos en los que la virtualidad pueda ser pensada como recurso de accesibilidad para, por ejemplo, cursadas a las que asistan estudiantes en situación de discapacidad para quienes la tecnología podría ser un recurso de inclusión determinante. (por ejemplo aulas híbridas en el sentido de que algunos estén en el aula y otros on line al mismo tiempo)
- Pensar una presencialidad flexible en la que existan ciertos espacios de virtualidad para situaciones específicas que permitan la continuidad de cursada para aquellos estudiantes que, por causas debidamente fundamentadas no podrían cumplimentar los requisitos de asistencia y por ende no podrían acreditar su cursada. (podría pensarse en términos de casos puntuales o establecer de antemano un porcentaje de virtualidad para la cursada)
- Encaminarse a propuestas que se despeguen de la virtualización de emergencia y se abran camino hacia la educación a distancia.
- Recuperar y potenciar lo trabajado y los recursos didácticos producidos en pandemia en propuestas que incluyan por ejemplo, un 50% de presencialidad y un 50% de actividades no presenciales asincrónicas (aula virtual) siempre que, como ha sido planteado, la formación docente, equipamientos y conectividad para todos esté garantizada.
- Pensar la posibilidad de que las acreditaciones puedan desarrollarse con modalidad semi-presencial o totalmente a distancia dado que no se requieren instancias intermedias de evaluación y los estudiantes podrían ir desarrollando sus propios recorridos lo cual de hecho sucede en la presencialidad y se hace visible en la asistencia escasa o intermitente de los estudiantes a clase.
- Por otro lado, en paralelo a lo propuesto en el ítem anterior, se nos plantean interrogantes: ¿están todos los estudiantes en condiciones de desarrollar sus propios recorridos?, ¿podrá hacerlo? Y no menos importante, lo propuesto generaría una diferenciación entre asignaturas y talleres, cuestión que tratamos de no propiciar.
- Pensar una oferta variada que incluya el ofrecimiento de comisiones con modalidad presencial y comisiones que ofrezcan modalidad semi-presencial, dando lugar a una oferta más amplia en sentido de que el estudiante pueda optar por el recorrido que mejor se ajuste a sus posibilidades y/o necesidades.
- Por otra parte, si la oferta de comisiones con modalidades diferenciadas se refiere a comisiones de la misma asignatura podría generar un sesgo en la inscripción a partir de la representación de la “facilidad” que implica la virtualidad.